



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-3514

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

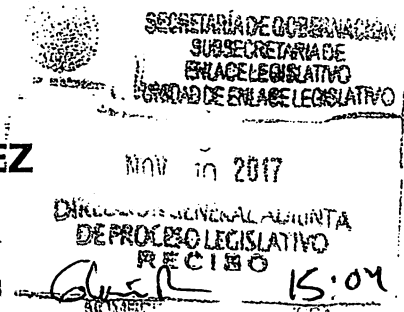
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Turismo con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta a las secretarías de Turismo y de Gobernación, así como a los gobiernos locales y municipales a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece".

Atentamente



SEN. GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ
Vicepresidenta



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 4 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/3998/17
Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-3514 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SCR/427/2017 suscrito por el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

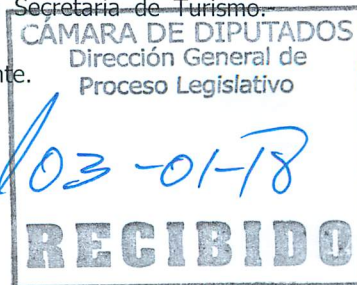
Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo.
Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio No. SCR/427/2017

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SELAP/300/3234/17, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mismo que a continuación se señala:

Único.- El Senado de la República exhorta a las Secretarías de Turismo y de Gobernación, así como a los gobiernos locales y municipales a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece.

Sobre el particular, y toda vez que en el marco de las atribuciones encomendadas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, se ha designado a esta área como Enlace para la debida atención de las solicitudes de carácter legislativo que sean competencia de la Secretaría de Turismo (SECTUR), me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con lo previsto en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 en la Estrategia 2.5 "Impulsar una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes"; a través de la Mesa No. 7 del Gabinete Turístico que tiene entre sus objetivos: "Implementar con el apoyo de los sectores público, privado y social los Operativos Vacacionales", se han realizado las siguientes acciones:

Se analizaron las características de la operación de los Operativos Vacacionales que hasta antes del 2013 se habían realizado, y se detectaron algunas necesidades, decidiendo que a través del Gabinete Turístico, se coordinara el trabajo transversal necesario para encausar los esfuerzos que la Administración Pública Federal, los organismos privados y sociales llevaban a cabo de forma independiente, a través de tres vertientes: "Seguridad y Protección al Turista", "Tránsito y Facilitación" y "Protección al Consumo".

En ese sentido, para el operativo Vacacional 2017 se llevó a cabo la Reunión Plenaria el día 5 de diciembre, y el Banderazo del Operativo que se realizó el 14 de diciembre en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Actualmente participan en el Operativo Vacacional Invierno 2017 las siguientes dependencias, entidades y organismos:

Dependencias

- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Marina Armada de México
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
RECEIVED
2017 DEC 20 PM 12:35
12429



Entidades

- Comisión Nacional de Seguridad
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Consejo de Promoción Turística de México
- Policía Federal
- Corporación Ángeles Verdes
- Caminos y Puentes Federales
- Comisión Nacional Forestal
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
- Instituto Nacional de Migración
- Coordinación Nacional de Protección Civil
- Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Centro de Atención Ciudadana 088
- Consejo Nacional para el Prevención de Accidentes
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Bellas Artes
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
- SCT.- Concesionarios Carreteros
- Comisión Federal de Autotransporte de Pasaje y Turismo

Organismos

- Cámara Nacional del Aerotransporte
- Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo

Sector social

- Cruz Roja Mexicana

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR SANCHEZ ESTRADA
SUBSECRETARIO

c.c.p. Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo.- Presente
Lic. Leonardo Erazo Franco, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Turismo.- Presente
Lic. María Angélica González-Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística. Presente
Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente
SSE/MAGSC
Folio No. 532